



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i17.0734>

CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

TAX CULTURE AND ITS IMPACT ON TAX COMPLIANCE

Morejón-Santisteban Maryury Elizabeth ¹; Garcia-Rodriguez Nayeli Anais ²

¹ Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.

Correo: maryury.morejon@unesum.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-00022180-7642>

² Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.

Correo: garcia-nayeli3175@unesum.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-8292-2788>

Resumen

La recaudación de impuestos es fundamental para el fortalecimiento del sistema tributario; sin embargo, la carencia de cultura tributaria se refleja en el incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Por ello, la presente investigación tuvo como objetivo describir la cultura tributaria de los socios de la Cámara de Comercio. La metodología utilizada fue de tipo no experimental, correlacional, con un enfoque cualitativo. Los resultados indican que el 68 % de los encuestados posee un nivel bajo o moderado de cultura tributaria, el 54 % reconoce no comprender completamente las normativas fiscales y el 47 % presenta dificultades para utilizar las plataformas digitales del SRI. Además, el 62 % considera que el sistema tributario es complejo, mientras que el 58 % expresa desconfianza en el uso de los recursos estatales. En conclusión, estos hallazgos evidencian que la limitada cultura tributaria y la percepción de complejidad del sistema influyen negativamente en el cumplimiento fiscal, lo que resalta la necesidad de implementar estrategias educativas, de asesoría y fortalecimiento institucional para mejorar la conciencia tributaria y fomentar la formalización y responsabilidad de los contribuyentes.

Palabras claves: tributación, cumplimiento, recaudación.

Abstract

This study analyzes the tax culture of the members of the Chamber of Commerce of Jipijapa and its influence on tax compliance. A non-experimental, correlational research design with a qualitative approach was used. The results show that 68% of respondents have a low or moderate level of tax culture, 54% do not fully understand tax regulations, and 47% face difficulties using the SRI's digital platforms. Additionally, 62% perceive the tax system as complex, and 58% express distrust in the use of state resources. These findings indicate that limited tax knowledge and perceived system complexity negatively affect compliance, emphasizing the need for educational programs, advisory services, and institutional support to enhance tax awareness and promote formalization and responsible fiscal behavior.

Keywords: taxation, compliance, revenue collection.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 06 de junio de 2025.

Fecha de aceptación: 30 de agosto de 2025.

Fecha de publicación: 08 de septiembre de 2025.



1. Introducción

En Ecuador, diversas asociaciones de carácter socioeconómico presentan limitaciones en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales debido a la falta de información y a una débil cultura tributaria. Este panorama evidencia la necesidad de implementar metodologías y estrategias formativas que fortalezcan el conocimiento de los contribuyentes y promuevan un sistema tributario más equitativo y sostenible (Proaño & Alay, 2020)

Un componente esencial y necesario para el desarrollo económico y social del Ecuador es la cultura tributaria y de tal manera asegurar una utilización adecuada de los recursos que el Estado recolecta a través del sistema tributario. Se define como un conjunto de conocimiento, comportamientos y valores que sustentan el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por su parte, Rodríguez (2024), realiza un proyecto de vinculación con el propósito de fortalecer la cultura tributaria mediante capacitaciones, talleres e investigaciones aplicadas en sectores rurales y urbanos del

cantón Jipijapa. Este proyecto, ejecutado por la carrera de Contabilidad y Auditoría, articula docencia, investigación y vinculación con la sociedad, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la formalización de unidades productivas. En este marco, la investigación se orienta a analizar cómo la cultura tributaria incide en el cumplimiento de deberes fiscales de los socios de la Cámara de Comercio de Jipijapa.

Según Bustamante y Santos (2023) la cultura tributaria favorece al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, ya que permite incrementar la conciencia tributaria y cumplir oportunamente con el pago de los impuestos y declaraciones ante el SRI, esto se demuestra en el caso de la empresa ARLB.CIA.LTDA, donde se observó cumplimiento dentro de las fechas establecidas para las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta.

En relación con estudios previos, se destaca la investigación realizada en el cantón Portoviejo, cuyo objetivo fue analizar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación



de tributos de los contribuyentes durante el año 2021. Los resultados evidenciaron que, a pesar de la existencia de procedimientos administrativos e iniciativas de divulgación informativa, el monto recaudado solo alcanzó el 29,85% de lo proyectado, lo que refleja la necesidad de fortalecer la cultura tributaria para garantizar un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales (Chonillo & Salazar, 2023).

Por otro lado, Lucio y Toala (2023) mencionan que los conocimientos tributarios tienen incidencia directa en la sostenibilidad fiscal de asociaciones rulares, debido a que el desconocimiento tributario limita la capacidad de administrar de manera efectiva los recursos del Estado y cumplir con el marco legal vigente.

La cultura tributaria no solo incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias si no también en el desarrollo económico y social de los países. En este sentido, un estudio realizado por Mora y Moreira (2023) en el cantón Pedro Carbo en el cual se demostró que el 88% de los contribuyentes poseen un nivel bajo de conocimientos tributarios, lo cual

influye negativamente en su desempeño tributario.

No obstante, el 84% de los encuestados reconocieron la importancia de la cultura tributaria como una herramienta clave para el crecimiento del sector comercial. Estos resultados reflejan la necesidad de implementar estrategias educativas que fortalezcan la conciencia tributaria de los contribuyentes con el objetivo de mejorar el cumplimiento y promover el desarrollo socioeconómico sostenible.

Alcívar et al. (2024) sostienen que la evasión fiscal en el sector comercial está estrechamente relacionada con la falta de conocimientos tributario y la baja conciencia sobre las consecuencias legales del incumplimiento, lo que refleja una deficiencia significativa en la cultura tributaria de los contribuyentes.

De acuerdo con Ortiz et al. (2024) señalan que la cultura tributaria es un factor determinante en el incremento de la evasión fiscal en el Ecuador, especialmente en sectores donde predominan la informalidad económica y a desconfianza hacia las instituciones públicas.

La investigación realizada en el cantón Rocafuerte analizó la cultura tributaria de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) y su impacto en la recaudación de impuestos, revelando que la mayoría de los contribuyentes están inscritos bajo RUC o RISE y desarrollan actividades comerciales minoristas. Los resultados muestran que el desconocimiento y desinterés sobre obligaciones y beneficios tributarios, así como el limitado uso de herramientas financieras, genera irregularidades legales y sanciones, evidenciando una cultura tributaria significativamente baja en la zona estudiada (Alcívar & Bravo, 2023).

En el ámbito de las pequeñas empresas, la cultura tributaria resulta un factor determinante para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En Riobamba, se ha demostrado que el conocimiento sobre impuestos, declaraciones y deberes tributarios influye directamente en el comportamiento de los contribuyentes, con una correlación positiva entre cultura y cumplimiento fiscal. Estos hallazgos evidencian la importancia de fortalecer la educación tributaria para reducir la evasión y promover la

formalización de los negocios (Arellano, Ayaviri, Villa, & Aníbal, 2025).

La cultura tributaria se configura como un factor determinante en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, especialmente en contextos donde la informalidad y el desconocimiento limitan la participación activa de los contribuyentes en el sistema tributario. En investigaciones recientes se ha evidenciado que gran parte de los actores económicos que forman parte de la economía popular y solidaria, así como personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, presentan bajos niveles de registro en el RUC o en regímenes simplificados como el RIMPE, lo que refleja una débil concientización tributaria y un incumplimiento generalizado de deberes formales (Aguinda et al, 2024). Este panorama resalta la necesidad de implementar estrategias formativas y de simplificación administrativa que incentiven la regularización fiscal y fortalezcan la confianza de los contribuyentes en las instituciones encargadas de la recaudación.



2. Metodología

La metodología del estudio se desarrolló mediante una investigación no experimental de tipo correlacional, con un enfoque cuali-cuantitativo. El objetivo principal fue describir la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa. Para ello, se recopiló información a través de la observación documental en la página del Servicio de Rentas Internas (SRI), con el fin de identificar la situación de los contribuyentes. Asimismo, se aplicó una encuesta a los socios de la cámara de comercio y se realizó una entrevista dirigida al presidente de la institución.

3. Resultados y discusión

Como parte del proceso de recolección de información cualitativa, se realizó una entrevista semiestructurada al presidente de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa. Esta actividad permitió obtener información directa y detallada sobre la percepción institucional respecto a la cultura

tributaria de sus socios, así como las estrategias implementadas para fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La entrevista constituyó una fuente valiosa de evidencia que complementa los datos cuantitativos obtenidos en encuestas y análisis documentales, aportando un contexto más profundo y enriqueciendo los hallazgos de la investigación.

En la revisión efectuada en la página web del Servicio de Rentas Internas (SRI) se identificó el estado en el que se encuentran los contribuyentes de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa. Dicho análisis permitió clasificarlos en las categorías de activo, pasivo o suspendido, lo que proporciona una visión clara sobre su situación tributaria. Estos resultados complementan la información obtenida mediante encuestas y entrevistas.

Las encuestas a los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa se aplicaron con el propósito de analizar cómo incide la cultura tributaria en su comportamiento frente al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por lo tanto, los resultados obtenidos permiten identificar el nivel de conocimiento,

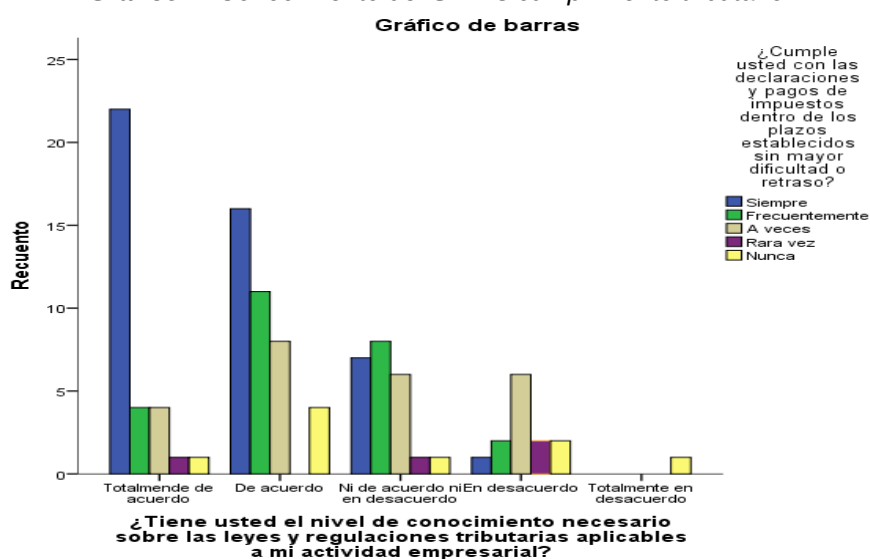
percepción y actitud de los socios respecto a las normativas tributarias,

así como los factores que influyen en su cumplimiento o incumplimiento.

Tabla 1. Conocimiento del SRI vs cumplimiento tributario

		¿Cumple usted con las declaraciones y pagos de impuestos dentro de los plazos establecidos sin mayor dificultad o retraso?					Total
		Siempre	Frecuentemente	A veces	Rara vez	Nunca	
¿Tiene usted el nivel de conocimiento necesario sobre las leyes y regulaciones tributarias aplicables a mi actividad empresarial?	Totalmente de acuerdo	22	4	4	1	1	32
	De acuerdo	16	11	8	0	4	39
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	8	6	1	1	23
	En desacuerdo	1	2	6	2	2	13
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	1	1
Total		46	25	24	4	9	108

Gráfico 1. Conocimiento del SRI vs cumplimiento tributario



El análisis de los datos revela que el conocimiento de las leyes tributarias influye significativamente en el cumplimiento fiscal. Entre los encuestados que se consideran “totalmente de acuerdo” con su conocimiento, el 68,8 % cumple siempre con sus obligaciones,

mientras que solo un 6,2 % cumple rara vez o nunca. Por su parte, quienes están “de acuerdo” presentan un cumplimiento más irregular: el 41 % cumple siempre y un 10,3 % nunca cumple. En los casos de menor conocimiento, como el grupo “en desacuerdo”, solo el

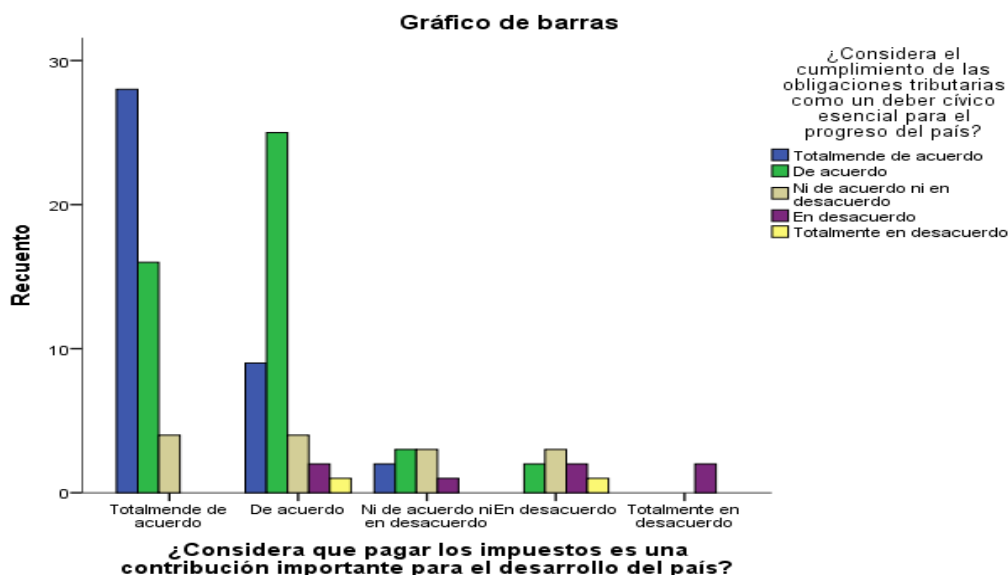
7,7 % cumple siempre, mientras que el 30,8 % rara vez o nunca cumple. Se obtuvo resultados que evidencian que la capacitación y educación tributaria son factores determinantes para mejorar la conducta fiscal de los

socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa, aunque otros factores, como hábitos, percepción de la administración tributaria y cultura fiscal, también influyen en el cumplimiento.

Tabla 2. Importancia de pagar impuesto vs deber cívico

		¿Considera el cumplimiento de las obligaciones tributarias como un deber cívico esencial para el progreso del país?					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
¿Considera que pagar los impuestos es una contribución importante para el desarrollo del país?	Totalmente de acuerdo	28	16	4	0	0	48
	De acuerdo	9	25	4	2	1	41
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	3	3	1	0	9
	En desacuerdo	0	2	3	2	1	8
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	2	0	2
Total		39	46	14	7	2	108

Gráfico 2. Importancia de pagar impuesto vs deber cívico



La Tabla 2 evidencia que la valoración positiva del pago de impuestos se asocia con su reconocimiento como deber cívico. El 58,3 % de quienes están

“totalmente de acuerdo” con que pagar impuestos impulsa el desarrollo también consideran el cumplimiento tributario como un deber cívico, mientras que en el

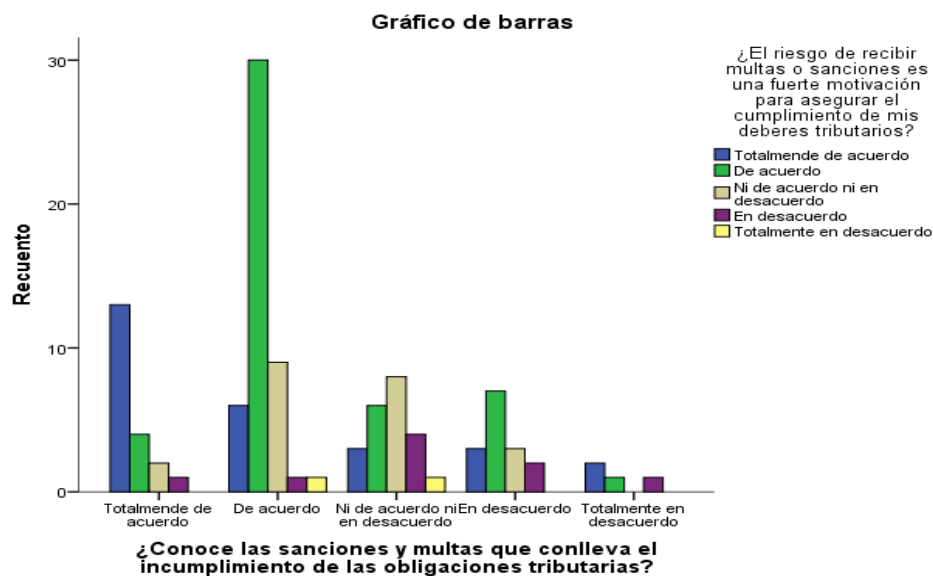
grupo que está “de acuerdo” este porcentaje es del 61 %. En contraste, entre quienes están “en desacuerdo”, solo el 25 % lo asume como deber cívico y un 37,5 % muestra rechazo. Asimismo, el 100 % de quienes están “totalmente en

desacuerdo” con el pago de impuestos niegan su carácter de deber cívico. Se observa la percepción positiva sobre los impuestos fortalece la conciencia ciudadana respecto al cumplimiento fiscal.

Tabla 3. Conocimiento de sanciones vs motivación

		¿El riesgo de recibir multas o sanciones es una fuerte motivación para asegurar el cumplimiento de mis deberes tributarios?					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
¿Conoce las sanciones y multas que conlleva el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	Totalmente de acuerdo	13	4	2	1	0	20
	De acuerdo	6	30	9	1	1	47
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	6	8	4	1	22
	En desacuerdo	3	7	3	2	0	15
	Totalmente en desacuerdo	2	1	0	1	0	4
	Total	27	48	22	9	2	108

Gráfico 3. Conocimiento de sanciones vs motivación



La Tabla 3 refleja la relación entre el conocimiento de sanciones tributarias y la motivación para cumplir con las obligaciones fiscales.

Entre quienes afirman conocer totalmente las sanciones, el 65 % está “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo” en que estas constituyen



una fuerte motivación, mientras que solo un 5 % expresa desacuerdo. En el grupo que “está de acuerdo” con conocerlas, el 76,6 % considera las sanciones un factor motivador, frente a un 4,2 % que las rechaza.

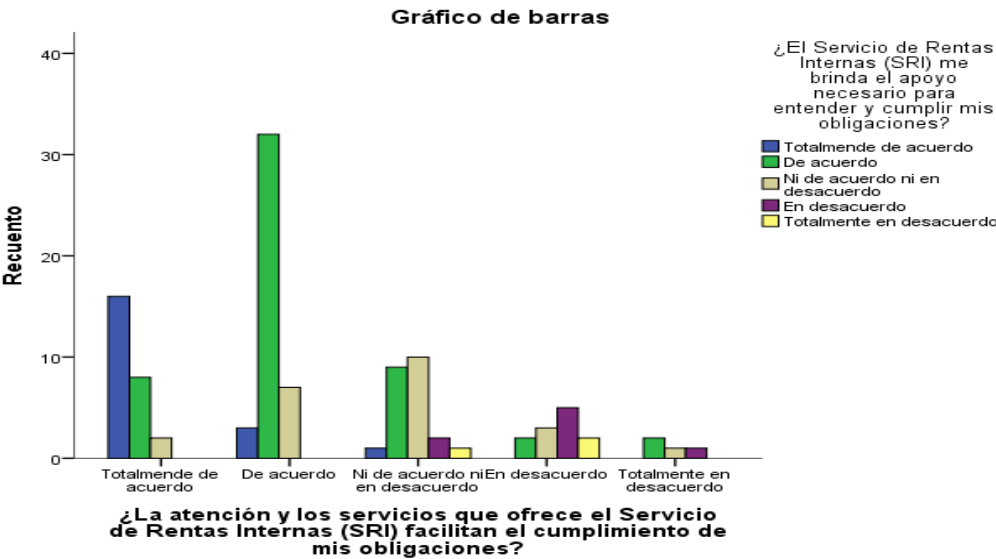
En contraste, quienes manifiestan menor conocimiento muestran una motivación más débil: por ejemplo, entre los que están “en desacuerdo” con conocer las sanciones, apenas

el 66,7 % percibe las multas como motivación, mientras que un 13,3 % no las considera relevantes. Finalmente, en el grupo que está “totalmente en desacuerdo” con conocer las sanciones, solo el 50 % reconoce la motivación, y el 25 % se manifiesta en desacuerdo. Indicando que el conocimiento de las sanciones incrementa la motivación para cumplir, aunque no garantiza por completo la adherencia tributaria.

Tabla 4. Servicio del SRI vs el apoyo Institucional

		¿El Servicio de Rentas Internas (SRI) me brinda el apoyo necesario para entender y cumplir mis obligaciones?					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
¿La atención y los servicios que ofrece el Servicio de Rentas Internas (SRI) facilitan el cumplimiento de mis obligaciones?	Totalmente de acuerdo	16	8	2	0	0	26
	De acuerdo	3	32	7	0	0	42
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9	10	2	1	23
	En desacuerdo	0	2	3	5	2	12
	Totalmente en desacuerdo	0	2	1	1	0	4
Total		20	53	23	8	3	107

Gráfico 4. Servicio del SRI vs el apoyo Institucional



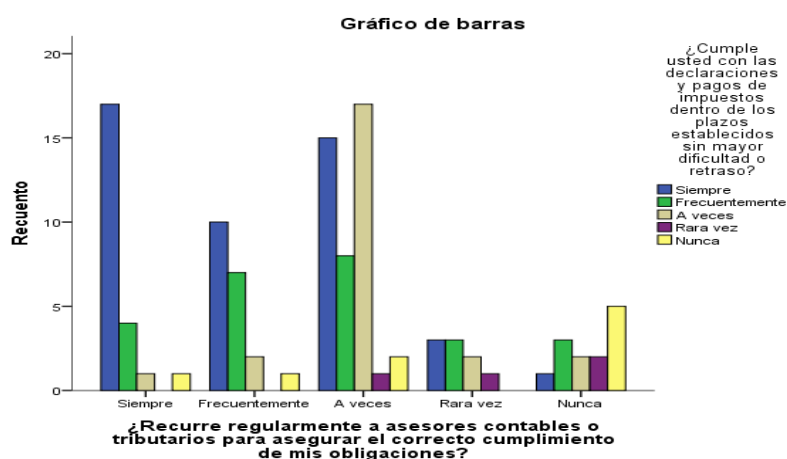
La Tabla 4 evidencia que la percepción sobre la atención del Servicio de Rentas Internas (SRI) se relaciona directamente con el apoyo institucional para el cumplimiento tributario. Entre quienes consideran que los servicios del SRI facilitan sus obligaciones y están “totalmente de acuerdo”, el 61,5 % también afirma que reciben apoyo total, y ninguno manifiesta desacuerdo. En el grupo que está “de acuerdo”, el 76,2 % percibe apoyo institucional, sin respuestas en desacuerdo. En contraste, entre los encuestados que se muestran neutrales, solo el 43,5

% reconoce apoyo y un 13 % lo niega. La situación es más crítica en quienes están “en desacuerdo” con la atención del SRI: apenas un 16,7 % percibe apoyo, mientras que un 58,3 % declara lo contrario. Finalmente, el 75 % de quienes están “totalmente en desacuerdo” con los servicios también rechazan la idea de recibir apoyo. Estos resultados reflejan que la calidad del servicio y atención del SRI constituye un factor determinante para que los contribuyentes perciban respaldo institucional en el cumplimiento de sus obligaciones.

Tabla 5. Asesoría contable vs cumplimiento tributario

		¿Cumple usted con las declaraciones y pagos de impuestos dentro de los plazos establecidos sin mayor dificultad o retraso?					Total
		Siempre	Frecuentemente	A veces	Rara vez	Nunca	
¿Recorre regularmente a asesores contables o tributarios para asegurar el correcto cumplimiento de mis obligaciones?	Siempre	17	4	1	0	1	23
	Frecuentemente	10	7	2	0	1	20
	A veces	15	8	17	1	2	43
	Rara vez	3	3	2	1	0	9
	Nunca	1	3	2	2	5	13
Total		46	25	24	4	9	108

Gráfico 5. Asesoría contable vs cumplimiento tributario





La Tabla 5 muestra la relación entre la asesoría contable y el cumplimiento tributario. Entre quienes recurren “siempre” a asesores, el 73,9 % cumple puntualmente con sus obligaciones, frente a un 8,7 % que presenta incumplimiento (rara vez o nunca). En el grupo que los consulta “frecuentemente”, el 50 % cumple siempre, aunque un 10 % reconoce incumplimiento. En contraste, quienes acuden “a veces” presentan un comportamiento más irregular: solo el 34,9 % cumple siempre y el 7 % nunca cumple. La situación se agrava en quienes rara vez buscan asesoría, donde apenas un 33,3 % cumple siempre y un 11,1 % nunca cumple. Finalmente, entre quienes nunca recurren a asesores, únicamente el 7,7 % cumple siempre, mientras que un 53,8 % rara vez o nunca cumple. Esto evidencia que la asesoría contable constituye un factor clave para garantizar el cumplimiento tributario oportuno de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa.

Los resultados obtenidos evidencian que el conocimiento tributario tiene un impacto directo y significativo en el cumplimiento de las obligaciones

fiscales por parte de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa. Los datos de la Tabla 1 muestran que quienes poseen un mayor nivel de conocimiento sobre las leyes y regulaciones tributarias cumplen de manera más consistente con sus obligaciones, mientras que los contribuyentes con menor conocimiento presentan un comportamiento más irregular y coinciden con estudios previos Lucio & Toala, (2023) y Mora & Moreira (2023), los cuales señalan que la educación tributaria y la conciencia sobre las normativas son determinantes para mejorar la conducta fiscal y reducir la evasión.

Asimismo, la percepción de los impuestos como deber cívico y su relación con el desarrollo socioeconómico del país resultó ser un factor motivacional relevante para los contribuyentes. La Tabla 2 evidencia que la valoración positiva del pago de impuestos se asocia con la conciencia ciudadana sobre la importancia de contribuir al bienestar común. Estos resultados se complementan con la información obtenida mediante entrevistas y encuestas, indicando que los programas educativos y las

estrategias de difusión de la cultura tributaria podrían fortalecer la percepción de responsabilidad fiscal, lo que concuerda con los estudios de (Bustamante, 2023) y (Rodríguez, 2024).

Por otro lado, factores como el conocimiento de sanciones, la calidad del servicio del SRI y la asesoría contable demostraron influir significativamente en el cumplimiento tributario (Tablas 3, 4 y 5). Los contribuyentes que comprenden las sanciones y reciben apoyo institucional perciben una mayor motivación para cumplir, mientras que aquellos que recurren a asesoría contable presentan un cumplimiento más constante y oportuno. Estos hallazgos reflejan que, además de la educación tributaria, la implementación de mecanismos de orientación, acompañamiento y fortalecimiento institucional constituye un elemento clave para reducir la informalidad y la evasión fiscal, tal como lo señalan (Alcívar et al. 2024) y (Ortiz et al. 2024).

4. Conclusiones

La investigación demuestra que la cultura tributaria es un factor clave para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa. Los resultados evidencian que un mayor conocimiento de las leyes tributarias, la percepción de los impuestos como deber cívico, la comprensión de sanciones y el acceso a asesoría contable incrementan significativamente la adherencia a los plazos y pagos establecidos. Además, el apoyo institucional del SRI se constituye como un elemento motivador adicional. Estos hallazgos indican que la educación tributaria, combinada con mecanismos de orientación y acompañamiento, es esencial para mejorar la conducta fiscal. Así, fortalecer la cultura tributaria no solo asegura el cumplimiento legal, sino que también contribuye al desarrollo económico y social del cantón, promoviendo la formalización empresarial y la responsabilidad ciudadana.

Bibliografía

Aguinda Alvarado, N. I., Asitimbay Urrutia, G. R., Armas Heredia, I. R., & Universidad Técnica



- de Cotopaxi, L. E. (2024). Análisis de la cultura tributaria: factores que influyen en el incumplimiento fiscal de los contribuyentes de la ciudad del Tena del año 2023. *SIGMA*.
- Alcívar Miranda, E. J., & Bravo Santana, V. P. (2023). Cultura tributaria en las PYMES de Rocafuerte para una recaudación eficiente. *Revista UNESUM Ciencias*. <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/646/752>
- Alcivar Toala, K. J., Carbo Gonzàes, M. F., & Paredes Floril, P. R. (2024). *La Evasi3n Fiscal como Efecto a la Carencia de Cultura Tributaria en los Contribuyentes del Guayaquil*.
- Arellano Cepeda, O. E., Ayaviri Nina, D., Villa Villa, V. M., & Aníbal Rodríguez, E. (2025). *Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba*. <https://perspectivas.esprint.tech/index.php/perspectivas/article/view/92>
- Bustamante Santos , A. P., & Ponce Alvarez , C. V. (03 de Marzo de 2023). Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de los deberes tributarios en Arévalo Repuestos y Suministros de Línea Blanca ARLB. CIA.LTDA. *FIPCAEC* (*Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables*).
- Lucio Pillasagua , A. d., & Toala Sornoza , A. N. (30 de 03 de 2023). Cultura tributaria y sostenibilidad fiscal en la Asociación de emprendedores San Carlos. *Polo del Conocimiento* .
- Mora Pita , Y. E., & Moreira Cañarte, M. K. (2023). cultura tributaria y su impacto en el desarrollo socioeconómico del sector comercial, Cant3n Pedro Carbo. *Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*.
- Ortiz Mayonga , A. M., Lopez Bermello, A. S., Guangasi Laguna , E. F., & Fiallos Bonilla , S. F. (2024). *Influencia de la cultura tributaria en los niveles de evasi3n fiscal*.
- Proaño Ponce, W. P., & Alay Barcia, T. V. (2020). *Análisis de obligaciones fiscales establecidas para asociaciones de ámbito socioeconómico en Jipijapa, Manabí*.
- Rodríguez Bravo , A. G. (2024). *Fomento de la cultura contable, tributaria aplicando tecnologías de la informaci3n y comunicaci3n en escenarios permanentes de la UNESUM Jipijapa 2024*.